



MENDOZA, 06 JUL 2012

VISTO:

El contenido de la NOTA - FIN: 16165/2012, en el que obra el informe de la Dirección de Personal comunicando la nómina del personal que no ha cumplido con la presentación del Certificado Definitivo de Aptitud Psicofísica, que le fuera requerido por Resolución N° 197/2012-FI;

CONSIDERANDO:

Que a los Sres. CRUZ y SAPPAG BOTTARI, este Consejo les otorgó en 2 (DOS) oportunidades plazos para que cumplimenten con la presentación del Certificado Definitivo de Aptitud Psicofísica, por lo que esta situación obliga a fijar un plazo perentorio para el cumplimiento de dicha disposición.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 16/87-CS.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 03 de julio del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, como último e improrrogable plazo el día 31 de agosto de 2012, al siguiente personal para que cumpla con la presentación del Certificado Definitivo de Aptitud Psicofísica, de acuerdo a las disposiciones del Artículo 2º de la Ordenanza N° 16/87-CS:

PROFESOR TITULAR INTERINO – DEDICACIÓN SIMPLE

. CRUZ, Guillermo Gustavo – DNI: 16.801.473 – Legajo 30.347 – Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS – “Finanzas de Empresas”.

CATEGORÍA 7 - CONTRATADO

. SAPPAG BOTTARI, Leonel Cristian -DNI: 33.577.917- -30.456- Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 181

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA